

INVITACIÓN A NUEVOS ASOCIADOS

La Sociedad Mexicana de Arquitectos Especializados en Salud A. C. (SMAES) lanza su primera convocatoria 2024 de acuerdo con el Art. 42 del estatuto vigente de fecha 07 de febrero del 2019 .

SMAES invita a postularte para ser Asociado como Profesionista de Número, Profesionista de Letra “A” o como Profesional Especializado en Salud de Letra “B”.

1

Los interesados a integrarse a la sociedad deberán enviar vía correo electrónico sus datos de contacto nombre completo, profesión, número celular de contacto a los siguientes correos: nancymusmeth@gmail.com con copia a presidenciasmaesac@gmail.com y emmir24@gmail.com , para recibir información de la **plática de inducción (formato virtual)** la cual se llevara a cabo el día **lunes 1° de julio del 2024** a las 6:00pm.

Entrar Zoom Reunión

<https://us06web.zoom.us/j/7462148810?pwd=Qml1dHZJOE52QXNGY2tOSU9Ra1A5dz09&omn=81662375395> ID de reunión: 746 214 8810 Código de acceso: 7uzuMu

A continuación se enlistan los requisitos mínimos a cubrir para cada una de las modalidades de asociados:

POSTULANTE PROFESIONISTA ASOCIADO DE NUMERO

1.- **Escrito libre dirigido al Arq. Ramón Aguirre Olvera, Presidente del Consejo Directivo de la SMAES 2023-2025 con copia a la Arq. Nancy Musmeth Báez Rivas Vicepresidenta Gremial**, en el cual manifieste su experiencia y actividades dentro del medio de la infraestructura para la atención de la salud, describiendo el motivo por el cual solicita su ingreso a la a sociedad, que espera de ella y cuál sería el aporte a la misma (una cuartilla).

2.- **Título profesional de Arquitecto otorgado por Universidad, Escuela o Institución docente registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP)**, o bien tener **título de Arquitectura** expedido por Escuela o Institución extranjera revalidado por la Dirección General de Profesiones de la citada institución.

3.- **Cédula de patente para el ejercicio profesional** o autorización definitiva del ejercicio profesional expedida por la Dirección General de Profesiones.

4.- Comprobante actualizado de domicilio legal en la República Mexicana.

5.- **Constancia que lo acredite como miembro del Colegio de Arquitectura de su Estado o Ciudad respectiva.**

6.- **Comprobante de pago** por concepto de postulación, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100) mas IVA si se requiere factura.

Para la evaluación de su experiencia profesional y factibilidad de ingreso, se pide lo siguiente:

7.- **Documentos que acrediten su participación profesional dentro de las actividades en la especialidad en infraestructura para la atención de la salud, durante los últimos cinco años,** (Tres Cartas de recomendación del lugar dónde labore y la documentación que avale su grado de participación en dichos trabajos).

8.- **Con la finalidad de ingreso a la sociedad se elaborará un trabajo con un tema relacionado dentro de su trayectoria profesional dentro de la infraestructura para la atención de la salud,** especificando su participación puntual, para ser expuesto ante el comité de admisión. Se recomienda hacer la presentación en diapositivas con la aplicación Power Point o similar.

9.- **Currículum Vitae.** Especificando su participación en actividades en el medio de la infraestructura para la atención de la salud.

10.- **Solicitud de ingreso avalado por un mínimo de 5 asociados de numero vigentes de esta Sociedad** de los cuales, de al menos dos de ellos, deben incluir carta de recomendación, haciendo mención sobre las experiencias en el ámbito que nos distingue (se entregara en la platica de inducción).

POSTULANTE PROFESIONISTA ASOCIADO DE LETRA "A"

1.- **Escrito libre dirigido al Arq. Ramón Aguirre Olvera, Presidente del Consejo Directivo de la SMAES 2023-2025 con copia a la Arq. Nancy Musmeth Báez Rivas Vicepresidenta Gremial** en que manifieste su experiencia y actividades dentro del medio de la infraestructura para la atención de la salud, describiendo el motivo por el cual solicita su ingreso a la a sociedad, que espera de ella y cuál sería el aporte a la misma (una cuartilla).

2.- **Título profesional otorgado por Universidad, Escuela o Institución docente registrada ante la Secretaría de Educación Pública (SEP),** o bien tener título profesional expedido por

Escuela o Institución extranjera revalidado por la Dirección General de Profesiones de la citada institución.

3.- **Cédula de patente para el ejercicio profesional** o autorización definitiva del ejercicio profesional expedida por la Dirección General de Profesiones.

4.- Comprobante actualizado de domicilio legal en la República Mexicana.

5.- **Constancia que lo acredite como miembro del Colegio de su Profesión de su Estado o Ciudad respectiva.**

6.- Comprobante de pago original por concepto de postulación, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100).

Para la evaluación de su experiencia profesional y factibilidad de ingreso, se pide lo siguiente:

7.- **Documentos que acrediten su participación profesional dentro de las actividades en la especialidad en salud**, durante los últimos cinco años (Tres Cartas de Recomendación del lugar dónde labore y la documentación que avale su grado de participación en dichos trabajos).

8.- **Con la finalidad de ingreso a la sociedad se elaborará un trabajo con un tema relacionado dentro de su trayectoria profesional en el medio de atención de la salud**, especificando su participación puntual, para ser expuesto ante el comité de admisión. Se recomienda hacer la presentación en diapositivas con la aplicación Power Point o similar.

9.- **Currículum Vitae.** Especificando su participación en actividades en el medio de la infraestructura para la atención de la salud.

10.- **Solicitud de ingreso avalado por un mínimo de 5 asociados de numero vigentes de esta Sociedad** de los cuales, de al menos dos de ellos, deben incluir carta de recomendación, haciendo mención sobre las experiencias en el ámbito que nos distingue (se entregara en la platica de inducción).

POSTULANTE PROFESIONAL ASOCIADO DE LETRA “B”

1.- Escrito libre dirigido al Arq. Ramón Aguirre Olvera, Presidente del Consejo Directivo de la SMAES 2023-2025 con copia a la Arq. Nancy Musmeth Báez Rivas Vicepresidenta Gremial en el cual manifieste su experiencia y actividades dentro del medio de la infraestructura para la atención de la salud, describiendo el motivo por el cual solicita su ingreso a la a sociedad, que espera de ella y cuál sería el aporte a la misma. (una cuartilla)

2.- Comprobante del grado de estudios.

3.- Cartas de recomendación reconociendo su experiencia en el medio de la infraestructura para la atención de la salud.

4.- Comprobante actualizado de domicilio legal en la República Mexicana.

5.- Comprobante de pago por concepto de postulación, por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100).

Para la evaluación de su experiencia profesional y factibilidad de ingreso, se pide lo siguiente:

6.- Documentos que acrediten su participación profesional dentro de las actividades en la especialidad en la atención de la salud, durante los últimos cinco años (Tres Cartas de recomendación del lugar dónde labore y la documentación que avale su grado de participación en dichos trabajos).

7.- Con la finalidad de ingreso a la sociedad se elaborará un trabajo con un tema relacionado dentro de su trayectoria profesional en el medio de atención de la salud, especificando su participación puntual, para ser expuesto ante el comité de admisión. Se recomienda hacer la presentación en diapositivas con la aplicación Power Point o similar.

8.- **Currículum Vitae.** Especificando su participación en actividades en el medio de la infraestructura para la atención de la salud.

9.- **Solicitud de ingreso avalado por un mínimo de 5 asociados de numero vigentes** de esta Sociedad de los cuales, de al menos dos de ellos, deben incluir carta de recomendación, haciendo mención sobre las experiencias en el ámbito que nos distingue (se entregara en la platica de inducción).

PROCESO DE ADMISIÓN

A) Se deberán enviar los documentos digitales requeridos y especificados del lunes 15 de julio al viernes 26 de julio del presente año, vía correo electrónico nancymusmeth@gmail.com a con copia a presidenciasmaesac@gmail.com y emmir24@gmail.com.

B) Una vez que se tengan los expedientes digitales de los postulantes, se llevará a cabo la revisión de los documentos por el Comité de Admisión en el período comprendido del lunes 29 de junio al viernes 23 de agosto del presente año. En este proceso se seleccionarán a las personas que cumplan con los requisitos con el perfil de profesional especializado en salud. Los aspirantes que no cumplan con los requisitos serán descartados y recibirán vía correo electrónico la notificación.

C) El Comité Admisión les enviará una invitación a los postulantes vía correo electrónico, para que los postulantes realicen la presentación de su trabajo relacionado con su trayectoria profesional. En este punto deberán entregar una carpeta con el expediente digital e Impreso en una carpeta (ver anexo en notas) ante el Comité de Admisión, las entrevistas se programarán según la demanda.

D) En sesión el Comité de Admisión deliberará y seleccionará a quienes serán nuevos asociados de la SMAES; La vicepresidencia gremial realizará las notificaciones por escrito y vía correo electrónico a los postulantes con el resultado del proceso de admisión.

E) En sesión gremial con fecha a programar se presentaran los postulantes su presentación ante la asamblea en sesión gremial (próxima programación).

F) La fecha de la toma de protesta como asociado de SMAES será establecida por el Consejo Directivo

G) Los seleccionados deberán realizar el pago de la anualidad 2024, a más tardar una semana antes de la toma de protesta, por la cantidad de \$2.500.00 (Dos mil pesos 00/100 MN) más IVA si se requiere factura.

ANEXO NOTAS

Los postulantes que pasen la presentación ante el pleno entregarán la documentación, impresa y en medios digitales, en una carpeta blanca de tres argollas, en la portada y lomo, llevará su nombre, y el tema de su trabajo, dentro de un sobre cerrado, con una carta dirigida al Comité de Revisión de Nuevos Asociados, se entregará en las sesiones gremial SMAES (previo aviso a la Vicepresidencia Gremial).

Para cumplir lo indicado en el punto 10 para Asociado Profesional de Número y Letra, para el punto 9 de los requisitos de Asociado Profesional en caso de no tener facilidad de conocer a los Asociados de Número Vigentes, se recomienda que asistan a las sesiones de SMAES previas a su presentación ante el pleno para familiarizarse y conocer a los Asociados de Número vigentes y les sean otorgadas las firmas solicitadas.

Los pagos deberán realizarse a nombre de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Especializados en Salud A.C. Cuenta bancaria SMAES A.C. BBVA Bancomer 0196195652 Clabe interbancaria 012180001961956524

Los comprobantes de pago se deberán anexar al expediente, y al efectuar el pago escanear y enviar con su nombre y datos fiscales a los siguientes correos: smaesac@gmail.com copiar a presidenciasmaesac@gmail.com y nancymusmeth@gmail.com a en caso de solicitar factura a se deberá agregarse el impuesto correspondiente del 16% del IVA.

ATENTAMENTE
CONSEJO DIRECTIVO 2023-25



Arq. Ramon Aguirre Olvera
Presidente



Arq. Eduardo Muñoz Miranda
Vicepresidente Ejecutivo



Arq. Nancy Musmeth Báez Rivas
Vicepresidenta Gremial